

*"En cumplimiento de lo establecido en la base 6.5.6. de la Orden de 20 de febrero de 2023, por la que se realiza convocatoria pública de concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en plazas vacantes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión de baremación designada por la Resolución de 20 de marzo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, ha publicado la puntuación provisional de la valoración de méritos de la fase de concurso en la sede de actuación del tribunal con fecha 4 de abril de 2024. A efectos meramente informativos, dicha valoración de méritos se publica también en el portal web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, recordando a las personas interesadas que, en consecuencia, a tenor de lo establecido en la base 6.5.7. de la citada Orden de 20 de febrero de 2023, el plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones a la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso, mediante escrito dirigido a la presidencia de la Comisión de baremación, comienza el 5 de abril de 2024 y finaliza el 11 de abril de 2024."*

